



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 20 de mayo de 2016

Expediente S.R.O. N° 19122/13.

RESCD-EXA N° 222/2016

VISTO la resolución N° 076-16, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 29 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 117 vta., aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 18/5/16, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

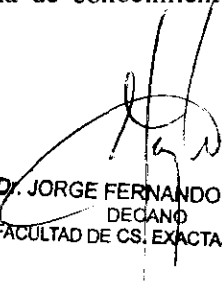
ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 076/16, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, D.N.I. N° 14.170.139, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación simple, en la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de abril de 2016 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al C.U. Carlos Hernán Baca y a la Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NMA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.